

FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: SECRETARÍA DE SEGURIDAD	Título de la propuesta regulatoria: ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD	
Enlace de Mejora Regulatoria: LARISSA GUADALUPE LEÓN ARCE	Fecha de aprobación por el Comité Interno:	
Punto de contacto: Teléfono: (722) 275.82.00 Correo: larissa.leon@ssedomex.gob.mx		
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.		
PROVENIENTE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, ES MENESTER QUE SE ENCUENTRE ACTUALIZADO EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CON EL OBJETO DE QUE SE ENCUENTREN ADECUADAS LAS ATRIBUCIONES, ASÍ COMO LAS DENOMINACIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE FUERON OBJETO DE DICHA REESTRUCTURACIÓN.		
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.		
DERIVADO DE QUE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZÓ UNA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ES NECESARIA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.		
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.		
REGULAR, ORGANIZAR Y FUNCIONAR EN UN MARCO NORMATIVO DE ACTUACIÓN, CONGRUENTE CON LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LA SUSTENTAN, PARA DOTAR DE CERTEZA Y LEGALIDAD A LOS ACTOS QUE EMANEN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN SU ESTRUCTURA.		
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.		
LA PROPUESTA REGULATORIA NO GENERA COSTOS DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICULARES YA QUE EL PROCEDIMIENTO ES DE NATURALEZA INTERNA QUE SERÁ EJECUTADO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.		
5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X

Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS -<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA -https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>

LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig015.pdf>

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>

LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig139.pdf>

PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2023 -https://copladem.edomex.gob.mx/plan_estatal_desarrollo_2017_2023

MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2021/may131.pdf>